

ACTA DE ASAMBLEA DE ACCIONISTA

En la ciudad de Guayaquil el 09 de Abril del año 2018 a las 16:00, se da por instalada la Asamblea de Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL JUCA S.A. INJUSA**, en su oficina Ubicada en las calles Chimborazo 1503 y Febres Cordero, con la concurrencia de los siguientes accionistas : **SAAB ANDERY JULIO AZIZ, SAAB SAMAN MARIA CAROLINA, SAAB SAMAN YULIANA CAROLINA Y SAMAN CERASUOLO ANA CAROLINA**, por sus propios derechos, propietarios de **70.000,10.000,10.000 y 10.000** acciones respectivamente.

Preside la sesión el Señor, **SAAB ANDERY JULIO AZIZ** y actúa como secretario Ad-Hoc de la junta la Sra. **SAAB SAMAN MARIA CAROLINA**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía que es de **CIEN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, se reúnen sin previa convocatoria por tratarse de una junta universal y en la que debiera tratar y resolver el único punto de la orden del día :

Orden del día:

Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía **INMOBILIARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL JUCA S.A. INJUSA**, con corte al año 31 de diciembre del 2017.

Se expuso que por parte del contador de la compañía **INMOBILIARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL JUCA S.A. INJUSA, C.P.A CRUZ YAULEMA PAOLA MARITZA**, los Estados Financieros del año 2017 donde en resumen se presentaron ingresos por 30.362,82 y gastos por un total de 28.113,77, generando una utilidad de 2.249,05

RESOLUCION: Se aprueban los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre del 2017 por unanimidad de los presentes en la Asamblea.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho la cual se proceda a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones con lo que se declara concluida la sesión, firmado para la constancia el presidente Ad-Hoc y la suscrita secretaria Ad-Hoc que certifica.



JULIO AZIZ SAAB

Presidente Ad-Hoc de la junta



MARIA CAROLINA SAAB

Secretaria Ad-Hoc de la junta